

Valoración de PIMEC al Proyecto de Presupuestos de la Generalitat de Cataluña para el 2017

La patronal considera que la mejora global en las partidas de carácter económico y empresarial es una buena noticia para impulsar la tendencia positiva de la economía catalana, aunque lamenta el aumento de una presión fiscal ya de por sí muy alta

Barcelona, 1 de diciembre de 2016. A partir del proyecto de presupuestos presentado por la Generalitat de Cataluña y de la reunión que el presidente de PIMEC, Josep González, mantuvo con el vicepresidente de la Generalitat de Cataluña, Oriol Junqueras, el pasado 18 de noviembre, PIMEC hace una valoración globalmente positiva por la mejora de las partidas destinadas al soporte de la actividad económica y empresarial respecto al último presupuesto aprobado, el del 2015. En este sentido, la patronal destaca los siguientes aspectos:

- El escenario macroeconómico a partir del cual se calculan los ingresos y necesidades es de crecimiento económico, aunque con una cierta moderación respecto a las tasas del 2016. La patronal considera razonable esta moderación teniendo en cuenta el enfriamiento global y confía que los riesgos internacionales y domésticos no obliguen a rebajar unas previsiones de crecimiento del PIB del 2,7% y de creación de 69.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.
- La coyuntura del crecimiento económico permite al Gobierno estimar un incremento de los ingresos no financieros y no finalistas del 7,8% respecto al 2015. PIMEC lamenta que parte de estos ingresos adicionales, pero, sean fruto de un incremento de la presión fiscal en forma de modificaciones impositivas y creación de impuestos nuevos. Concretamente, para el 2017 se prevé que las modificaciones aplicadas desde el año 2012 supongan 1.281 millones de euros adicionales, de los cuales 182 corresponden a las medidas planteadas en este proyecto de presupuestos. Por otro lado, la patronal lamenta que haya que llevar a cabo un ajuste de 1.800 millones de euros procedente de una mala estimación de ingresos en ejercicios anteriores.
- En cuanto a los gastos, la patronal valora positivamente que se trate de unos presupuestos expansivos respecto al 2015 a causa de la necesidad de impulsar la economía después de tantos años de recortes, pero solicita que se hagan los esfuerzos necesarios para que el gasto sea lo más productivo y eficiente posible para optimizar los recursos escasos de los que se dispone.
- Se valora positivamente el incremento de gasto para el fomento de la ocupación (+31,4%), y concretamente las medidas dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población (+22,6% respecto al 2015), que deberían permitir seguir luchando contra uno de los principales problemas actuales: el elevado nivel de desempleo.
- En cuanto al gasto en R+D+i, la patronal valora positivamente el incremento del 3,9% del total de estas partidas, y concretamente el aumento del 17,1% destinado a innovación por su incidencia sobre la competitividad empresarial. Es necesario tener en cuenta que esta partida había disminuido en 2014 y que la dotación para el 2017 sigue siendo insuficiente.

- Si existe un sector de especial relevancia por su capacidad tractora del conjunto de la economía, es el industrial. Por este motivo, PIMEC valora positivamente el incremento del 38,2% de la dotación en este ámbito. Es necesario recordar que este programa había sufrido reducciones en presupuestos anteriores y que todavía se sitúa por debajo de la mitad de la cifra de 2012.
- En cuanto a las pymes, es de especial relevancia el sector del comercio. En este caso, el presupuesto previsto se incrementa un 90,4% respecto al 2015, pero nuevamente hace falta tener en cuenta que este incremento supone solamente un ligero aumento respecto a las cifras de 2014, en un sector muy castigado por la crisis a causa de la fuerte caída de la demanda interna.
- Otro sector de especial relevancia, en este caso por su impacto no solamente sobre la actividad productiva sino también sobre la balanza de pagos, es el turístico. En este caso, el incremento en la dotación presupuestaria respecto al 2015 es del 11,1%, de manera que PIMEC también valora positivamente la mejora.
- El proyecto de presupuestos prevé un incremento de la dotación para el fomento de la internacionalización (+15,8%), hecho que es necesario valorar positivamente por la cada vez más necesaria apertura a los mercados exteriores.

Como se ha comentado, en los últimos ejercicios se han aprobado medidas fiscales y financieras que han añadido carga tributaria a los contribuyentes. En este sentido, PIMEC muestra su disconformidad con algunas de estas medidas, sobre todo porque no tienen en cuenta el impacto sobre las pymes, dado que no conocemos que se haya aplicado el test de las pymes. La patronal lamenta que los nuevos tributos y modificaciones fiscales planteadas incrementen una presión fiscal ya de por sí muy alta.